



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
- 1 NOV 2024	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, incorpore a los y las docentes universitarios en el programa de Boleto Educativo Gratuito en toda la provincia.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El programa del Boleto Educativo de la Provincia de Santa Fe demostró ser una herramienta muy importante para quienes estudian y quienes enseñan en nuestra provincia.

Cumple con el objetivo propuesto de garantizar la llegada de estudiantes, docentes y asistentes escolares a los establecimientos educativos, eliminando así una potencial barrera de acceso a la educación.

En este programa los beneficiarios son Alumnos/as regulares de los niveles inicial, primario, secundario, terciario, y universitario. Y también docentes y asistentes escolares de establecimientos educativos de la provincia.

Con este proyecto queremos que se incluyan en este proyecto a los y las docentes de las universidades públicas radicadas en Santa Fe, ya que son los únicos excluidos de toda la comunidad educativa con los beneficios del programa. Esto es una diferencia respecto a los beneficiarios del medio boleto, ya que la ley 2499 en su artículo 61, incluye a la docencia universitaria.

Hoy el país entero se encuentra conmovido por una lucha que recorre todas las rincones, protagonizada por la comunidad universitaria que repudia un veto del Gobierno nacional a la Ley de financiamiento educativo que intentó poner justicia sobre los salarios docentes de las universidades.

Como se puede ver en la siguiente tabla, la mayoría de los salarios docentes universitarios se encuentran por debajo de canasta básica.

DEDICACIÓN	CATEGORÍA	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Exclusiva	Titular	729.732,92	817.299,92	882.682,92	962.123,92	1.000.607,92	1.075.653,51	1.107.923,11	1.130.081,57
	Asociado	649.355,56	727.277,56	785.459,56	856.150,56	890.396,56	957.176,30	985.891,58	1.005.609,41
	Adjunto	569.263,90	637.574,90	688.579,90	750.551,90	780.573,90	839.116,94	864.290,44	881.576,24
	JTP	488.885,43	547.551,43	591.355,43	644.576,43	670.359,43	720.636,38	742.255,47	757.100,57
	Ayudante de 1era.	408.425,16	457.436,16	494.030,16	538.492,16	560.031,16	602.033,49	620.094,49	632.496,37
Semilexcl.	Titular	364.866,86	408.650,86	441.342,86	481.062,86	500.304,86	537.827,72	553.962,55	565.041,80
	Asociado	324.678,03	363.639,03	392.730,03	428.075,03	445.198,03	478.587,88	492.945,51	502.804,42
	Adjunto	284.631,85	318.786,85	344.288,85	375.273,85	390.283,85	419.555,13	432.141,78	440.784,61
	JTP	244.443,10	273.776,10	295.678,10	322.289,10	335.180,10	360.318,60	371.128,15	378.550,71
	Ayudante de 1era.	204.212,74	228.717,74	247.014,74	269.245,74	280.014,74	301.015,84	310.046,31	316.247,23
Simple	Titular	182.433,60	204.325,60	220.671,60	240.531,60	250.152,60	268.914,04	276.981,46	282.521,08
	Asociado	162.338,74	181.818,74	196.363,74	214.035,74	222.596,74	239.291,49	246.470,23	251.399,63
	Adjunto	142.315,75	159.392,75	172.143,75	187.635,75	195.140,75	209.776,30	216.069,58	220.390,97
	JTP	122.221,88	136.887,88	147.838,88	161.143,88	167.588,88	180.158,04	185.562,78	189.274,03
	Ayudante de 1era.	102.106,67	114.358,67	123.506,67	134.621,67	140.005,67	150.506,09	155.021,27	158.121,69
	Ayudante de 2da.	81.685,75	91.487,75	98.806,75	107.698,75	112.005,75	120.406,18	124.018,36	126.498,72

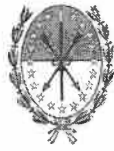
El boleto urbano en las grandes ciudades de la Provincia dió un salto enorme en estas semanas.

En Rosario, ciudad cabecera del departamento homónimo, ya alcanza los \$1200, por lo que un docente que va todos los días en colectivo a dar clases debe abonar \$50.000, aproximadamente, por mes de ese magro salario para poder ganarlo. Algo similar en la ciudad capital.

Entendemos que incorporar a la docencia universitaria al programa del Boleto educativo es un aporte que la provincia puede hacer para colaborar con ese sector que viene sufriendo un gran ajuste salarial y agresiones en el marco de un plan de destrucción de la Universidad Pública por parte del gobierno nacional.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1

-2024-

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadossantafe.gov.ar>



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE